



Registrada en ficha -
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 22 de Julio de 2003

Expediente N° 8.201/03

Res. C.D. Cs.Ex. N° 163/03

VISTO:

La nota presentada por el Secretario de Cooperación Técnica, Ing. Diego Saravia Alia, mediante la cual solicita la designación de un responsable informático de ésta Unidad Académica, conforme a la Resolución Rectoral N° 186/03, a través de la cual se crea el Sistema de Normas Técnicas para los Sistemas de Información de la Universidad Nacional de Salta;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

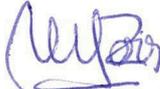
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 2 de julio de 2.003)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar al Mag. Daniel Arias Figueroa, responsable Informático a fin de representar a ésta Unidad Académica, ante el Sistema de Normas Técnicas para los Sistemas de Información de la Universidad Nacional de Salta, creado mediante Resolución Rectoral N° 186/03.-

ARTÍCULO 2°: Hágase saber al Mag. Daniel Arias Figueroa, a Cooperación Técnica. Cumplido ARCHIVESE.-

Ach


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas,


Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS